

CONSTANCIA: AL DESPACHO de la señora Juez la comisión No.76, procedente de Juzgado Segundo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga, informando que la comisión viene para llevar a cabo diligencia de secuestro sobre el bien mueble motocicleta de placas BZK-37E, vehículo que se encuentra inmovilizado en la estación de Policía de Cimitarra, con facultades para subcomisionar. Cimitarra, 07 de Marzo de 2024, se radicó al No. 2024-0005.L.R.

La Secretaria,

ROSALINA MOLINARES DE ENCISO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROM ISCUO MUNICIPAL
CIMITARRA-SANTANDER.

CON FUNCION DE GARANTIAS CONOCIMIENTO ORALIDAD DEPURACION ORALIDAD CIVIL FAMILIA
Doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Dese cabal cumplimiento a la comisión conferida por el Juzgado Juzgado Segundo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga, conforme al despacho comisorio No.76, dictado dentro del proceso ejecutivo radicado 68001-4003-022-2019-00148-01, demandante MUNDO CROSS LTDA, demandado YAMID ANTONIO LONDOÑO BENITEZ .

Para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien mueble distinguido con placa número BZK-37E, de la oficina de Transito de Bucaramanga, como este despacho tiene facultades para subcomisionar, envíese en subcomisión a la Inspección Municipal de Policía de Cimitarra, para la práctica de diligencia conforme a los anexos que se adjuntan, a quién se le conceden las misma facultades, entre ellas designar secuestre, fijar honorarios provisionales, conforme al acuerdo No.1518 de 28 de agosto de 2002, así mismo se informa que el automotor objeto de secuestro se encuentra en las instalaciones de la Estación de Policía de Cimitarra.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

La Juez,

CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ARDIELA

RME

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL CIMITARRA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR. SE PUBLICO EN LA SECRETARIA, DURANTE TODAS LAS HORAS DE TRABAJO, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA DE HOY.

FECHA: 13 DE MARZO DE 2024

SECRETARIO